

“Querido revisor 2...”: Guía breve para la revisión de manuscritos científicos.

“Dear reviewer 2...”: A brief guide to reviewing scientific manuscripts.

Carlos Jesús Canova-Barrios ^{1,2*}, **Alan Berduc**³

¹ Escuela de Ciencias de la Salud, Universidad Nacional del Oeste (UNO), Buenos Aires, Argentina. Carlos.canova1993@gmail.com, <https://orcid.org/0000-0003-3901-6117>

² Facultad de Ciencias de la Salud, Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales (UCES), Buenos Aires, Argentina.

³ Instituto de Ciencias de la Salud, Universidad Nacional del Oeste (UNO), Buenos Aires, Argentina. aberduc@uno.edu.ar, <https://orcid.org/0000-0001-8379-3103>

* Correspondencia: Carlos.canova1993@gmail.com

Recibido: 5/9/25; Aceptado: 18/9/25; Publicado: 19/9/25

Resumen: La revisión por pares es uno de los pilares de la comunicación científica. Sin embargo, su calidad depende en gran medida de la integridad, preparación y actitud ética de quienes asumen la tarea de evaluar los manuscritos. El presente artículo expone criterios éticos y prácticos para la revisión, destacando la importancia de un proceso riguroso, respetuoso y formativo tanto para autores como para la comunidad científica.

Palabras clave: Ética en la Publicación Científica, Mala Conducta Científica, Revisión, Revisión por pares.

Abstract: Peer review is one of the pillars of scientific communication. However, its quality depends largely on the integrity, preparation, and ethical attitude of those who undertake the task of evaluating manuscripts. This article sets out ethical and practical criteria for review, highlighting the importance of a rigorous, respectful, and educational process for both authors and the scientific community.

Keywords: Scientific Publication Ethics, Scientific Misconduct, Review, Peer Review.

1. Introducción

La revisión por pares constituye un mecanismo esencial para garantizar la validez, pertinencia y originalidad de la producción académica. En este contexto, el revisor científico cumple un rol de gran relevancia al actuar como garante de la calidad de la producción científica, a la vez que, actúa como mediador entre autores, editores y lectores (1). Pese a ello, la revisión no siempre alcanza los niveles de calidad esperados, afectando negativamente la calidad de la producción científica.

En la cultura académica, la figura del “Revisor 2” [Reviewer 2] simboliza a un evaluador excesivamente severo, inflexible, poco constructivo en sus comentarios, difícil de complacer, carente de criterios éticos y que se niega a tratar a los autores como pares. Es común enfrentarse a esta figura cuando se cumplen roles vinculados a la investigación (redacción de protocolos de investigación, publicación de artículos científicos, entre otros), por lo que es necesario guiar a los revisores para que cumplan su rol de manera adecuada, pertinente y ética.

Algunas organizaciones como el *Committee on Publication Ethics* (COPE) y el *International Committee of Medical Journal Editors* (ICMJE) han establecido estándares éticos para la revisión por pares, destacando aspectos como la declaración de conflictos de intereses, manejo de posibles brechas de confidencialidad y los objetivos de la revisión *per se*, como parte del aseguramiento de la calidad de las revisiones (2). Los criterios constitutivos de la revisión por pares, por ejemplo, en el modelo F.A.I.T.H., incluyen en su descripción la imparcialidad [Fairness] en el análisis crítico de los

manuscritos, la selección de revisores adecuados [*Appropriate*] con experiencia relevante, los revisores identificables [*Identifiable*] y públicamente responsables; revisiones oportunas [*Timely*] y comentarios críticos útiles [*Helpful*] (3). Por otro lado, el modelo de las 5 C's para la revisión ética por pares, que incluye la mención de Conflicto de intereses, Confidencialidad, Créditos (autoría), Crítica constructiva y Cortesía, sirve para que las partes interesadas (autores, editores y revisores) puedan abordar eficazmente los complejos dilemas éticos y mantener los estándares en la comunicación académica (4).

Como experiencias propias, hemos recibido devoluciones que en algunos casos rozan lo absurdo, por ejemplo, la solicitud de adecuar el texto al “chileno” dado que la revista era chilena, el requerimiento de incluir cinco referencias a artículos de autoría del revisor que no tenían relación con la temática del estudio como condición para su aprobación, o explicaciones del porqué era mejor usar un instrumento o metodología determinados, relatando que habrían hecho en nuestro lugar, sin valorar críticamente lo realizado. Muchos de los aspectos anteriormente mencionados se enmarcan en problemáticas vinculadas con el desconocimiento de normativas editoriales, del proceso de revisión por pares y sus objetivos, o en la existencia de sesgos hacia autores, temas, grupos de investigación, instituciones, países, argumentos o ideas (5). En todos los casos, los comentarios realizados por el “Revisor 2” son difíciles de llevar a la práctica, teniendo consecuencias negativas para autores, editores, la revista y el campo disciplinar, al enlentecer los procesos editoriales y generar insatisfacción en los autores, afectando el interés por publicar nuevamente en la revista.

Un estudio reciente identificó que la satisfacción con los procesos de evaluación por pares se halla influenciada por elementos como los tiempos de revisión, la claridad de los comentarios y la comunicación entre autores y revisores (6), lo cual resulta relevante al tener en cuenta que el rechazo en la publicación de un artículo genera una dilatación en la publicación de aproximadamente 15 meses (7) y que la insatisfacción del autor puede reducir el interés de este y de otros investigadores, por publicar en la revista. Por otro lado, se ha detallado que en el caso de investigadores nóveles o poco experimentados, una revisión inadecuada puede generar dudas sobre las propias habilidades científicas, lo cual constituye un aspecto relevante a la hora de evaluar esta situación (6, 8).

Silbiger & Stubler (8) destacan en su artículo que posterior a una revisión inadecuada, los investigadores pueden desarrollar percepciones negativas sobre sí mismos y sus capacidades, socavando la confianza, disminuyendo la productividad y generando retrasos en el desarrollo profesional. Los autores destacan que el impacto es mayor en aquellos grupos subrepresentados en los campos de la ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM), como mujeres, miembros de la comunidad LGTBQ+ y minorías étnicas.

Por lo descrito, queremos resaltar algunos aspectos para tener en cuenta al revisar manuscritos científicos y evitar ser el “Revisor 2” (1, 5, 9, 10):

1. **Confidencialidad:** No se deben difundir parcial ni completamente los manuscritos revisados. Asimismo, el plagio o uso de la información contenida en ellos, es inapropiado.
2. **Competencia:** No se debe aceptar revisar manuscritos sin contar con el conocimiento y/o experticia en el tema. La incompetencia del revisor puede dar lugar al rechazo de investigaciones valiosas, así como a la publicación de estudios poco fiables, lo que perjudica a la comunidad científica y la confianza de la sociedad en los resultados de las investigaciones.
3. **Capacitación:** El revisor debe ser competente y estar capacitado para afrontar su rol; ello implica estar al tanto de los requerimientos o normativas editoriales, a fin de evitar conflictos por incongruencia entre sugerencias del revisor y directrices editoriales.
4. **Cortesía:** La cortesía es un elemento indispensable al realizar la devolución de las revisiones. La revisión debe ser constructiva y basada en el respeto.

5. **Revisión de lo descrito y realizado:** El propósito de la revisión es revisar la pertinencia de los procedimientos desarrollados (muestra/muestreo, búsqueda de literatura, instrumentos, variables, procedimiento de análisis o interpretación de los datos, entre otras), y no describir lo que el revisor hubiese hecho.
6. **Citas:** El revisor debe evitar en la medida de lo posible sugerir la inclusión de referencias a artículos de su autoría, más aún, cuando estos no tienen vínculo alguno con la temática del manuscrito. A este fenómeno se lo denomina “citación coercitiva”.
7. **Conflicto de intereses:** El revisor debe abstenerse de evaluar si existe relación personal, profesional o financiera que pueda sesgar su juicio. Declarar tales conflictos asegura transparencia.
8. **Evaluar con imparcialidad y respeto:** La revisión debe centrarse en el trabajo y no en los autores. Comentarios despectivos, juicios personales o sesgos ideológicos dañan la integridad del proceso y pueden desalentar la producción científica.
9. **Responsabilidad:** El revisor es responsable de emitir una evaluación honesta y fundamentada, sin retrasos injustificados. Aceptar la tarea implica compromiso con el tiempo y la calidad de la revisión. Esto también incluye, leer y analizar el manuscrito, por lo que tomar atajos como la revisión usando herramientas de Inteligencia Artificial, o delegarla a un subordinado, se considera inadecuado.

A partir de lo anterior, surge la duda sobre *¿Qué evaluar?*

Más allá de la dimensión ética descrita, una correcta revisión debe centrarse en considerar aspectos como:

- la relevancia y originalidad del tema (¿aporta el manuscrito nuevo conocimiento o perspectivas valiosas al área de estudio?),
- solidez metodológica (¿el diseño, tamaño muestral, instrumentos, y análisis son pertinentes? ¿permite el diseño metodológico responder a los objetivos planteados?),
- claridad y coherencia (¿el manuscrito presenta las ideas de forma ordenada, precisa y comprensible? ¿el lenguaje/terminología resulta adecuado para el campo disciplinar? ¿hay coherencia entre el marco teórico y la metodología?),
- uso adecuado de fuentes (¿las referencias son pertinentes, actualizadas, diversas y se encuentran correctamente realizadas/citadas?),
- fundamentación de las conclusiones (¿las interpretaciones corresponden a los resultados obtenidos y no exceden lo demostrado?).

Los interrogantes mencionados a nivel práctico pueden organizarse en dos niveles: comentarios generales y específicos. Los primeros, evalúan la pertinencia, aporte, relevancia y posibles mejoras globales del estudio, mientras, las segundas señalan aspectos puntuales de la metodología, redacción, referencias o estilo, incorporando sugerencias concretas y constructivas.

Para garantizar y favorecer la revisión crítica, integral y ética de los manuscritos postulados a publicación, pueden utilizarse guías que sirvan como normas de buenas prácticas de revisión como guías de retroalimentación estructurada o el uso de *listas de verificación* o *checklists* como STROBE/PRISMA/CONSORT/COREQ adaptado para revisores.

Una guía útil es la propuesta por PLOS, integrando criterios que abarcan el proceso previo a la revisión (aceptación de la revisión), durante la lectura del manuscrito y al escribir el reporte (11). Además, han surgido nuevos modelos de revisión como la revisión por pares abierta (*Open Peer Review*) y la revisión pospublicación (*Post-Publication Review*), las cuales incluyen diversas ventajas en comparación con la revisión por pares tradicional como: mayor transparencia (al perder el

anonimato, los revisores suelen ser más cuidadosos en sus comentarios), aprendizaje colectivo, menor riesgo de abusos (menor riesgo de inclusión de comentarios despectivos, solicitudes irrelevantes, sesgos personales o citación coercitiva), mayor alcance (sobre todo en la revisión pospublicación), mayor rapidez, corrección más dinámica, y diversidad de perspectivas de evaluación para una revisión más amplia. Los nuevos modelos de revisión refuerzan la responsabilidad ética y académica de los revisores, a la vez que favorecen una ciencia más transparente y confiable, y transforman la revisión de un control cerrado a un proceso colaborativo y continuo (12-13).

Además de lo descrito, es rol del Editor o del Comité Editorial, evaluar las apreciaciones realizadas por los revisores y solo remitir al autor aquellas que se consideren pertinentes, sirviendo como un primer filtro en el aseguramiento de un adecuado flujo editorial y de la calidad de la producción científica difundida (12). En el marco anterior, surgen algunos desafíos como la valoración de la fiabilidad interevaluador en los procesos de revisión por pares, definida como el nivel de concordancia entre dos o más revisiones, siendo rol del editor además de revisar la pertinencia de los comentarios y aportaciones, constatar la experticia y formación del revisor (14). Algunas propuestas útiles para resolver estas dificultades incluyen el diseño e implementación de actividades formativas para revisores como talleres breves, cursos online o certificaciones editoriales, por ejemplo, *Elsevier Researcher Academy* implementó el curso gratuito de Certificación para la revisión por pares (*Certified Peer Reviewer Course Assessment*) para capacitar a potenciales y actuales revisores.

Es necesario comprometerse con la formación de los revisores, con el fin de fomentar una cultura del ejercicio responsable de la investigación en sus distintas aristas (gestión del conocimiento, generación del conocimiento y revisión por pares) (15). En última instancia, las dimensiones éticas de la revisión de artículos científicos no solo sirven para proteger la integridad de los estudios individuales, sino también para mantener la confianza en la investigación científica en su conjunto. A medida que el panorama de la investigación sigue evolucionando, es esencial realizar esfuerzos continuos para perfeccionar las directrices y prácticas éticas, con el fin de garantizar que la revisión por pares siga siendo un mecanismo fiable para promover el conocimiento y fomentar la excelencia académica.

Conclusiones

- La revisión por pares es más que un ejercicio de crítica; es un acto de responsabilidad ética y un compromiso con la construcción colectiva del conocimiento.
- Ser un buen revisor implica evaluar con rigor, pero también con respeto, empatía y espíritu formativo.
- Abandonar la figura del "revisor 2" y asumir una práctica ética y constructiva es indispensable para garantizar un sistema científico más justo, inclusivo y confiable.

Financiación: Universidad Nacional del Oeste (UNO).

Declaración de conflicto de interés: El autor declara no tener ningún conflicto de interés.

Contribuciones de los autores: CCB: Conceptualización; Investigación; Redacción, borrador original; Redacción, revisión y edición. AB: Conceptualización; Investigación; Validación; Redacción - revisión y edición.

Referencias.

1. Thulasingam M, Karthikeyan B. Ethical Pitfalls in Scientific Publishing. *International Journal of Advanced Medical and Health Research.* 2024, 11(2), 140-144. https://doi.org/10.4103/ijamr.ijamr_265_24
2. COPE. *COPE Ethical Guidelines for Peer Reviewers.* Versión 2, September 2017. <https://doi.org/10.24318/cope.2019.1.9>
3. Turner L. Promoting F.A.I.T.H. in Peer Review: Five Core Attributes of Effective Peer Review. *Journal of Academic Ethics.* 2003, 1, 181–188. <https://doi.org/10.1023/B:JAET.0000006844.09724.98>

4. Chaturvedi A. *Five C's of Ethics for Peer Review in Scientific Publishing*. American Society for Microbiology, 2023. <https://asm.org/articles/2023/june/five-cs-ethical-peer-review-scientific-publishing>
5. Aczel B, Barwick AS, Diekman AB, Fishbach A, Goldstone RL, Gomez P, et al. The present and future of peer review: Ideas, interventions, and evidence. *Proceedings of the National Academy of Sciences of the United States of America*. 2025, 122(5), e2401232121. <https://doi.org/10.1073/pnas.2401232121>
6. Petersson Roldán M, Taboada Martínez CH, Almeida Campos S. Satisfacción de los autores con el proceso de revisión en Revista Médica Electrónica. *Revista Información Científica*. 2025, 104, e5041. <https://doi.org/10.5281/zenodo.15632734>
7. Earnshaw CH, Edwin C, Bhat J, Krishnan M, Mamais C, Somashekar S, et al. An analysis of the fate of 917 manuscripts rejected from Clinical Otolaryngology. *Clinical Otolaryngology*. 2017, 42(3), 709-714. <https://doi.org/10.1111/coa.12820>
8. Silbiger NJ, Stubler AD. Unprofessional peer reviews disproportionately harm underrepresented groups in STEM. *PeerJ*. 2019, 7, e8247. <https://doi.org/10.7717/peerj.8247>
9. Canova Barrios CJ. Aspectos éticos en la publicación de manuscritos científicos: una revisión de la literatura. *Salud, Ciencia y Tecnología*. 2022, 2, 81. <https://doi.org/10.56294/saludcyt202281>
10. Canova-Barrios C. Errores y sesgos en la revisión de artículos científicos. *Salud, Ciencia y Tecnología - Serie de Conferencias*. 2023, 2, 443. <https://doi.org/10.56294/sctconf2023443>
11. PLOS. *Peer Review Checklist*; s.f.. <https://acortar.link/0ES0OZ>
12. Candal-Pedreira C, Rey-Brandariz J, Varela-Lema L, Pérez-Ríos M, Ruano-Ravina A. Challenges in peer review: how to guarantee the quality and transparency of the editorial process in scientific journals. *Anales de Pediatría*. 2023, 99(1), 54-59. <https://doi.org/10.1016/j.anpedi.2023.05.017>
13. Taylor & Francis. *What are the different types of peer review?*, s.f.. <https://authorservices.taylorandfrancis.com/publishing-your-research/peer-review/types-peer-review/>
14. Bornmann L, Mutz R, Daniel HD. A reliability-generalization study of journal peer reviews: a multilevel meta-analysis of inter-rater reliability and its determinants. *PLoS One*. 2010, 5(12), e14331. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0014331>
15. Canova-Barrios CJ, Albaracín PM, Fernández OG, Machuca-Contreras F. Barreras y desafíos en la investigación en Enfermería en América Latina: una reflexión crítica. *Revista Unidad Sanitaria XXI*. 2015, 5(15), 59-70. <https://doi.org/10.57246/npjc7c88>



© 2025 Universidad de Murcia. Enviado para publicación de acceso abierto bajo los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 España (CC BY-NC-ND). (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>).